

R-CDNAT-2014-634

SALTA, 18 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.939/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1686 – relacionada a la aceptación de la renuncia de la Dra. Silvia Rosana Alarcón – al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra “Elementos de Química” y su equivalente “Química Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad a partir del 01 de enero de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 11 de noviembre de 2014 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

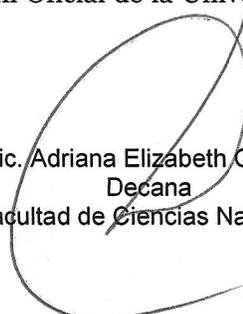
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1686 – relacionada a la renuncia presentada por la Dra. SILVIA ROSANA ALARCON – al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra “Elementos de Química” (Plan 1991) y su materia equivalente “Química Agrícola” (Plan 2003) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a: Dra. Alarcón, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Agréguese copia de ésta Resolución al Expediente N° 10.799/1999 (Designación regular). Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales